INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

PARA: Secretario de Educación

FECHA: 07de octubre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	ENV-12-09-0735-22
FECHA DEL CONTRATO:	28 de enero de 2022
CONTRATISTA:	TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S “TLS"
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900687974-1
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para fortalecer a los estudiantes de las diferentes modalidades de atención integral a la primera infancia del municipio de Envigado en el inicio hacia el dominio de una segunda lengua: Inglés, en los niveles del marco común europeo”
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000) EXENTO DE IVA.
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000) EXENTO DE IVA.
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	02 de febrero de 2022
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de diez (10) meses a partir de la fecha de firmado el contrato en el SECOP II, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe, según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe de supervisión desde *01 de agosto al 07 octubre de 2022* para realizar aclaración a la obligación N° 23 del clausulado.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

El contratista cumplió con las siguientes actividades específicas desde el 01 de junio al 31 julio de 2022, que es el periodo donde se origina el pago N° 3 que se encuentra cancelado a la fecha.

El próximo pago N°4 está programado con corte al 30 septiembre el cual se estará realizando comité técnico para revisión de todas las actividades ejecutadas el próximo 19 de octubre del 2022.

OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION 01 de junio al 31 julio de 2022
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	**En ejecución.** El proyecto de inglés de primera infancia se ha desarrollado de una forma eficaz, responsable y veraz; teniendo en cuenta las instrucciones y sugerencias pactadas en las reuniones planeadas desde la supervisión del proyecto, la rectoría de la Institución y la coordinación académica con las docentes y directivos. **Evidencia informe de gestión 3, PAG 2, 3, 4, 5, 6, 7. USB**
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	**En ejecución.** El proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, tanto niños, docentes, auxiliares y coordinadores de cada sede en modalidad propia e integral. *Planeación de clases. *Aprovechamiento de los diferentes espacios de interacción con los estudiantes. *Planeación y proyección de habilidades en el idioma. *Ejecución de las clases Cumpliendo con las solicitudes realizadas desde la reunión inicial y los requisitos establecidos para el presente contrato. **Evidencia informe de gestión 3, PAG 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. USB**
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	**Cumplida** Se realiza reunión el día 17 de junio, con el coordinador debido a queja recibida del CDI Dorado. **Evidencia acta de reunión N° 4, Informe de gestión 3 PAG 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. USB**
4. No acceder a peticiones y/o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	**CUMPLIDA** Desde la filosofía institucional de TLS se caracteriza por la transparencia, lealtad y compromiso frente a las responsabilidades adquiridas; y es por ello que siguen fielmente lo pactado desde el contrato y es de resaltar que nunca se han presentado este tipo de novedades. Así mismo dentro de las capacitaciones, directrices y orientaciones que se le brinda al equipo de trabajo se establecen como principios fundamentales la ética, transparencia, responsabilidad y respeto frente a todas las actividades que realizamos como institución.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	**CUMPLIDA**. TLS esta en comunicación constante y asertiva con las coordinadoras, docentes y auxiliares de cada CDI y UDS ha permitido el correcto desarrollo de las actividades propuestas dentro del proyecto, teniendo en cuenta las sugerencias brindadas desde la supervisión del proyecto, coordinadora de modalidad propia e integral y las directrices de la coordinación académica y rectoría de TLS. **Evidencia informe de gestión 3, PAG 8, 9. USB**
6 Acatar las instrucciones y recomendaciones que les sean impartidas por la supervisión.	**CUMPLIDA.** La institución atiende y acata cada una de las recomendaciones impartidas por la supervisión, estas se pueden evidenciar en las llamadas atendidas, reuniones solicitadas y encuentros pactados en el contrato.
7 Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	**CUMPLIDA:** Se recibe la factura, informe de gestión y evidencias para el cumplimiento de lo solicitado. **Evidencia informe de gestión 3, USB**
8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (salud, pensión, riesgos laborales) y presentar paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal del mes de julio de 2022. **Evidencia informe de gestión 3, USB**
9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las LEYES 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal de los meses de mayo, junio y julio de 2022. **Evidencia informe de gestión 3, USB**
10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 6, articulo 2.2.4.6 y siguientes del decreto único reglamentario n 1072 de 2015- "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".	**CUMPLIDA**
11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre riesgos laborales que establezca el municipio acorde con el (decreto 1072 de 2015, capítulo 6 artículo 2).	**CUMPLIDA**
12. Garantizar la calidad del servicio.	**CUMPLIDA** TLS tiene un equipo docente, administrativo, académico y creativo capaz de crear, intervenir, evidenciar o resolver cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo de las actividades planeadas dentro del proyecto. Así mismo ser proactivos, responsables y respetuosos con el proceso de todos y cada uno de los protagonistas del proyecto. **Evidencia informe de gestión 3, PAG 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62. . USB**
13. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	A la fecha no se ha presentado novedades.
14. Utilizar personal idóneo debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista	**CUMPLIDA** La Institución cuenta con el personal requerido para el programa.

	Evidencia hojas de vida.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	***ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION***
1. Garantizar la prestación de servicios según estudios previos y la propuesta presentada.	**En ejecución:** El proyecto hasta el momento ha tenido gran impacto a nivel municipal, pues en él se evidencia la calidad del trabajo desarrollado dentro y fuera de las aulas de clase. Los niños, docentes y auxiliares disfrutan, aprenden y crean nuevos aprendizajes a través de la metodología de nuestra institución. Se evidencia durante las diferentes actividades que se realizan, pues estas están pensadas, programadas y estructuradas desde un modelo pedagógico que permite la efectividad en el alcance de las metas del presente proyecto. En las páginas mencionadas a continuación del documento anexo, se evidencia la programación de las clases en los CDI, HI y UDS. **Evidencia informe de gestión 3, PAG 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62.. USB**
2. Contratar docentes formados en competencias, alienados a las orientaciones ministeriales y que garanticen la calidad del proceso formativo	**En ejecución**. Los docentes están altamente capacitados para la enseñanza del idioma, motivando constantemente a los niños, personal académico y familias con actividades propias a sus gustos y edades. **Evidencia hojas vida.**
3. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto.	**En ejecución:** TLS cuenta con un equipo administrativo, académico, de diseño y pedagógico dispuesto para el cumplimiento del programa. De esta forma se realizan los planes académicos, se complementan con diseños acordes a las edades y temáticas expuestas.
4. Efectuar el pago de la nómina de docentes, de los coordinadores y el personal necesario para la prestación del servicio.	**En ejecución**. Se hace el pago de honorarios del personal a cargo todos los 5 y los 20 de cada mes, a cargo del departamento contable de TIS en donde reposan los respectivos soportes.
5. Suministrar los materiales, insumos, para la coordinación y logística para el desarrollo del proceso de formación.	**En ejecución**. Este material se está realizando a demanda de cada grupo, teniendo en cuenta la planeación de las clases de cada uno de los docentes, las prácticas a realizar y las actividades propuestas. Las docentes, el equipo académico y de diseño de la Institución están en constante desarrollo en función de proveer a los niños el material idóneo para el desarrollo de las actividades planeadas. **Evidencia informe de gestión 3, Evidencia págs. # 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62.**
6. Presentar al organismo encargado del control y vigilancia designado por el Municipio de Envigado y a la Contraloría los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.	**CUMPLIDO** Se presentan las solicitudes e informes pedidos por los organismos de control y vigilancia, con el fin de dar cumplimiento al contrato. Se entrega informe detallado en Word enfocado en las obligaciones generales y específicas, a su vez se entrega un informe de evidencias en Power Point. Se entrega copia del reporte solicitado
7. Presentar para el pago el informe y evaluación del proceso de formación.	**CUMPLIDO** Se presenta informe de gestión 3.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia informe de gestión 3, USB.</td></tr>
<tr><td>8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.</td><td>CUMPLIDO

A la fecha no se han presentado novedades durante la ejecución del proyecto, pero es de resaltar que cuando ocurran se dará su oportuna solución y se informará a la interventora del proyecto.</td></tr>
<tr><td>9. Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el Municipio de Envigado para el proceso de formación.</td><td>En ejecución

Se realiza desde la supervisión el análisis y seguimiento al reporte de horas de clase ejecutadas hasta la fecha con corte del 31 julio de 2022 tanto las horas de clase para los niños y niñas de los CDI, HI y UDS, como de los docentes. Se entrega de parte del contratista los reportes de horas solicitados, Especificando el consumo de horas del contrato.
Para los meses de entre el 01 de junio y hasta 31 de julio el consumo total es de 814 horas y 168 horas docentes

Evidencia informe de gestión 3, USB.

<table>
<tr><th colspan="4">Horas de clase consumidas</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th colspan="2">Horas</th></tr>
<tr><th>Modalidad</th><th>Grupo</th><th>Junio</th><th>Julio</th></tr>
<tr><td>Propia</td><td>18</td><td>146</td><td>148</td></tr>
<tr><td>Integral</td><td>35</td><td>274</td><td>246</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Horas de clases consumidas docentes</th></tr>
<tr><th>Junio</th><th>Julio</th></tr>
<tr><td>84</td><td>84</td></tr>
</table>

Evidencia informe de gestión 3, págs.: 25, 26, 54, 55. USB</td></tr>
<tr><td>10. Fomentar el aprendizaje en los niños y niñas, del idioma inglés como segunda lengua, en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Infantiles (HI) de la modalidad integral, y Unidades de servicios (UDS) de la modalidad propia del Municipio de Envigado, para el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión en la lengua extranjera inglés, de tal manera que los niños y niñas puedan desarrollar y fortalecer nuevas competencias en el idioma, a la vez prepararse en aras de su desarrollo cognitivo, en el perfeccionamiento de competencias según los estándares del Marco Común Europeo, propendiendo por el fundamento de bases sólidas que se articulen con los ciclos propedéuticos de su formación continua.</td><td>En ejecución.
El equipo administrativo, académico y logístico realiza actividades de fortalecimiento, retroalimentación y capacitación constante para que el desarrollo de las diferentes actividades dentro los centros de desarrollo y aulas de clase sea encaminado bajo la lúdica, el juego, el arte y la didáctica y que aprendizaje sea significativo, vivencial y sensorial.

Evidencia informe de gestión 3, págs. Evidencia págs. # 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. USB.</td></tr>
<tr><td>11. Implementar una metodología especializada para la enseñanza de una segunda lengua en niños.</td><td>Cumplido.

Durante el desarrollo del proyecto se han desarrollado estrategias llenas de magia, lúdica, arte, juego y música, teniendo en cuenta los gustos, intereses y motivaciones de los estudiantes.</td></tr>
</table>

	Evidencia informe de gestión 3, págs 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62.. USB.
12. Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una segunda lengua, implementando una metodología 100% conversacional, multisensorial, presencial, (virtual y alternancia en caso que se requiera), dependiendo de la modalidad en vigencia y requerida para las clases.	**Cumplido**. A través del juego, la inclusión y la metodología que dentro de TLS se ha construido con los años; los niños y docentes han podido aprender, vivenciar y construir nuevos conceptos en inglés de la misma manera que han aprendido su lengua materna, siendo conscientes de que la están estudiando y aprendiendo. Incluso los niños y docentes más tímidos han participado de una manera positiva, enérgica y alegre. **Evidencia informe de gestión 2, págs 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62. . USB.**
13. Elaborar el plan operativo y el cronograma de actividades en equipo con la Secretaría de Educación de Envigado, y con los operadores prestadores de servicio de los CDI, HI y de la UDS, para el desarrollo del programa inglés kids para aumentar el nivel de suficiencia en inglés, partiendo de las necesidades de cada institución educativa.	**En ejecución** Se ha desarrollado planeaciones y un cronograma de actividades para construir momentos y experiencias significativas llenas de color, multiculturalidad, diversión y creatividad; donde los niños, niñas y docentes reciban una atención integral, participativa y dinámica, buscando la exploración, interacción y motivación para que el aprendizaje sea constante. **Evidencia informe de gestión 3, págs 6,7, 10, 11, 12, 13, 14, 56. USB.**
14. En caso de regresar a la alternancia tener disponibilidad de personal docente y de apoyo para acompañar el proceso con las familias con novedad en conectividad.	**En ejecución** El operador TLS, está en capacidad de brindar herramientas para el desarrollo óptimo y oportuno de las diferentes sesiones de clase a través de diferentes modalidades **Evidencia informe de gestión 3, págs. 16, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62..USB.**
15. Proporcionar docentes supernumerarios y personal de logística con miras a garantizar siempre la clase de inglés.	**Cumplido**. Los docentes súper numerarios, personal creativo, logístico y administrativo siempre están disponibles para suplir cualquier novedad que se presente, teniendo en cuenta los requerimientos que el proyecto necesite. Así mismo estar en constante comunicación con la coordinación del proyecto y su interventora para suplir y mejorar cualquier novedad que se presente en el desarrollo del proyecto.
16. Disponibilidad de personal docente para cubrir novedades en las instituciones educativas	**Cumplido**. El operador TLS tiene el personal docente dispuesto y capacitado para que en cualquier momento se pueda suplir y resolver de inmediato las novedades que se presenten; con el fin de no detener el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad propia, integral y atención a las coordinadoras, docentes y auxiliares pertenecientes al proyecto de WD.
17. Acompañamiento permanente de la coordinación y directivas de la institución TLS en la ejecución del proyecto	**Cumplido** La coordinación académica y directivas de la Institución están velando por el óptimo funcionamiento de cada uno de los CDI, UDS y HI, monitoreando de manera constante las sesiones de clase, la asistencia de los niños y la pertinente prestación del servicio en los diferentes lugares asignados.

	Evidencia informe de gestión 3, págs # 5, 6, 7, 8, 9.
18. Prestar el apoyo profesional en los grupos definidos por los operadores prestadores del servicio en los CDI, HI y UDS, con un promedio de 20 estudiantes por grupo club para un total de 52 grupos en promedio kids y 10 grupos, garantizando una disponibilidad de CUATRO MIL CIENTO SESENTA (4.160) HORAS MÁS OCHOCIENTAS CUARENTA (840) HORAS en capacitación y formación a docentes , para un total de CINCO MIL (5.000) HORAS lectivas con un valor de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000) cada hora, como apoyo extracurricular en el área de inglés en los CDI, HI y UDS del municipio para un total de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($215.000.000), más una estimación de labores de logística y coordinación por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) por 36 semanas, más TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000), para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales y señalización de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS (modalidad propia),(La señalética debe ser proporcional a cada centro); Para un total de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000), para la ejecución total del Proyecto. No gravado con IVA.	**En ejecución** Se puede ver tablas y anexos en el informe de supervisión en el ítem de ejecución financiera. A la fecha estamos atendiendo 35 grupos de CDI y 18 grupos de UDS para un total de 1142 estudiantes en edades entre los 3 y 5 años y 9 grupos de docentes que se benefician del proyecto de bilingüismo para agentes educativos y auxiliares de servicio; donde se atiende un total de 87 agentes educativas, 6 auxiliares y 2 coordinadoras. **Evidencia informe de gestión 3, págs 22, 24, 53.USB.**
19. Contratar profesionales formados en lengua extranjera y en los referentes internacionales que garanticen la calidad del proceso formativo, según norma técnica NTC5580 del 12 de diciembre de 2007.	**Cumplido**. TLS está certificada en calidad por el Icontec en las normas ISO 9001 vr2015, NTC 5555 Y NTC 5580, con vigencia actual y próximos a renovación, por medio de las cuales se rigen los procesos de selección y contratación del personal es así que dicho equipo de trabajo cumple con los respetivos requisitos que exige la norma en pro de garantizar siempre la calidad. **Se evidencia en las hojas de vida**
20. Realizar encuestas de satisfacción a los participantes y sistematizar los resultados.	Se realizó la primera encuesta de satisfacción del proyecto la última semana de Junio donde se evidenció la excelente acogida del proyecto. La última semana de Noviembre al culminar las actividades propias del proyecto se realizará la segunda encuesta de satisfacción. Los informes se entregarán y expondrán con los coordinadores y supervisores del proyecto teniendo en cuenta las fechas previstas en cada reunión. **Evidencia informe de gestión 3 # 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. USB**
21. Presentar 5 informes detallados en las mismas fechas de los cortes para pago de la ejecución de contrato y de las actividades realizadas en cumplimiento de este contrato, según parámetros indicados por este.	**Cumplido.** Desde la supervisión del contrato, se recibe y solicita el tercer informe de gestión. Los informes se realizan detalladamente, con especificaciones y sus debidas evidencias para facilidad en la revisión. **Evidencia informe de gestión 3.USB.**

22. Muestras de aprendizaje, actividades en las cuales se evidencia la evolución y el trabajo de los niños, donde se pueda evidenciar los procesos evolutivos de los educandos en video o presenciales	Durante la primera reunión se toma la decisión de la temática a trabajar en la muestra de aprendizaje, donde se consolidó el tema: "Rondas y canciones tradicionales". Dentro de las reuniones de capacitación docente se han realizado actividades de retroalimentación y motivación para que las docentes continúen afianzando las diferentes temáticas a realizar dentro de la muestra de aprendizaje que continúa prevista para el mes de Noviembre. Cabe resaltar que está sujeta a cambios por disponibilidad de espacios.
23. Certificación en conocimientos académicos del idioma inglés según el Marco Común Europeo para los estudiantes del club de inglés.	**No aplica. Se realizará modificación a esta obligación, ya que no corresponde al contrato.**
24. EL CONTRATISTA es responsable de toda acción y omisión que en ejercicio de sus actividades genere responsabilidad frente a terceros y se obliga a pagar al Municipio, cualquier suma que por tal motivo tuviese que sufragar por la acción de terceros	A la fecha no se han presentado novedades que incurran en el presente numeral.
25. Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente convenio y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal.	**CUMPLIDO**

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

NOTA ACLARATORIA: TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS", con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, certificado firmado y bajo gravedad de juramento por el representante legal Diana Marcela Correa Suaza.

TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta también, los comprobantes de pago de seguridad social y aportes parafiscales de cada empleado exigido en el personal mínimo requerido establecido en el contrato, siendo el mes de SEPTIEMBRE de 2022 como último registro de pago.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		**X**	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de Cotización	septiembre de 2022		
Pensión						
ARL tipo de riesgo						

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	N/A
2	Glosa[4](+)(-)	N/A
Valor Total Para Pagar		N/A

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	$270.000.000	100 **%**	**---**
Pago acta 1	TLSE 202	$ 54.000.000	20 %	23/03/2022
Pago acta 2	TLSE 227	$ 54.000.000	20 %	02/06/2022
Pago acta 3	TLSE 250	$ 54.000.000	20 %	16/08/2022
Valor total actas de pago		$ 162.000.000	60 %	**---**
Valor por ejecutar del contrato		$ 108.000.000	40 %	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

Justificación de la modificación:

Se solicita eliminación a la Obligación específica N° 23 "Certificación en conocimientos académicos del idioma inglés según el Marco Común Europeo para los estudiantes del club de inglés.
Ya que de acuerdo a propuesta recibida por el proponente y a las obligaciones establecidas para cumplir con el objetivo del proyecto "Weaving Dreams", esta no hace parte del contrato, ya que pertenece a otra dependencia de la Secretaria de Educacion (calidad educativa) que maneja el programa de clubes de inglés.

[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

➢ *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

- *Preparar al estudiante para desarrollar la capacidad de comunicarse en una segunda lengua en las 4 habilidades del idioma.*
- *Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una segunda lengua en primera infancia.*
- *Contribuir al desarrollo fisico, afectivo, intelectual y social, fomentando el interés por la lengua inglesa de una manera lúdica y divertida.*
- *Ofrecer un contacto con el idioma que sea significativo, divertido y atractivo garantizando la motivación e interés de los estudiantes.*
- *Llevar a cabo la realización de las muestras de aprendizaje, con los estudiantes a través de obras, presentaciones, musicales y otras expresiones artísticas, producto del trabajo del año.*
- *Se presentarán mínimo 4 informes durante la vigencia, e informes adicionales según las solicitudes y necesidades de la secretaria de educación.*

VALORES AGREGADOS	*1. Acompañamiento permanente de la coordinación y directivas de la institución TLS en la ejecución del proyecto.* *2. Metodología especializada para la enseñanza de una segunda lengua en niños.* *3. Muestras de aprendizaje, actividades en las cuales se evidencia la evolución y el trabajo de los niños.* *4. Docentes supernumerarios y personal de logística con miras a garantizar siempre la clase de inglés.* *5. Programa con enfoque especificó con miras a incentivar y motivar el aprendizaje del idioma en los estudiantes.* *6. Disponibilidad de personal docente para cubrir novedades en las instituciones educativas.* *7. Disponibilidad de personal docente y de apoyo para acompañar el proceso con las familias con novedad en conectividad.* *8. Adecuación y articulación con el proyecto institucional.*

***Nuestra propuesta*: TLS at the school**

Esta propuesta pedagógica de la enseñanza del idioma ingles dentro de las instituciones educativas busca fortalecer promover y profundizar el aprendizaje del idioma inglés en el interior de las instituciones públicas y privadas en los diferentes municipios de Colombia. El objetivo es poder implementar nuestras estrategias metodológicas y didácticas descritas anteriormente a través de docentes capacitados y certificados internacionalmente adaptándonos a las necesidades puntuales de cada institución, considerando los lineamientos actuales de la misma y transversalizándolo con el Marco Común Europeo de referencia para el aprendizaje del segundo idioma inglés con una estrategia de potenciación de las habilidades intelectuales, lingüísticas y personales de una forma apropiada y efectiva para los niños.

Dentro de nuestra propuesta pedagógica se busca el desarrollo de la lengua inglesa en los niños a través de la inmersión en situaciones reales. Esto significa que las sesiones de clase

desarrolladas están enfocadas en la adquisición de vocabularios y estructuras que le permitirán a los niños interactuar haciendo uso de la lengua inglesa. Además de esto, nuestros docentes preparan muestras de aprendizaje para los padres de familia, en las cuales los estudiantes muestran y dan evidencia de las habilidades comunicativas desarrolladas durante las sesiones de clase. Estas muestras de aprendizaje están diseñadas de forma activa, donde el docente interactúa con los niños haciendo uso de la lengua inglesa. Además de esto, las muestras de aprendizaje están programadas de forma periódica, con el fin de hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los niños y de la misma forma, brindar acompañamiento a los padres de familia en el proceso de formación de los niños.
Teaching Language Services TLS cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de este tipo de proyecto. Durante el año lectivo 2021 TLS tuvo presencia en 25 Instituciones educativas enfocadas a la enseñanza y atención de la primera infancia. En estas instituciones se prestó el servicio de formación y aprestamiento hacia la lengua inglesa con niños entre los 3 y 6 años en los niveles de Pre-jardín, Jardín y Transición.
La propuesta pedagógica implementada por TLS en estas diferentes instituciones arrojo resultados altamente satisfactorios, los cuales pudieron evidenciarse a través de las múltiples presentaciones y muestras de aprendizaje realizadas por nuestros docentes.

Como se puede observar en la propuesta, no está contemplado que para este proyecto los alumnos serán certificados.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

Se puede certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A

2.10.2 Recibido a satisfacción: Respecto a las obligaciones contractuales y en correspondencia con el informe entregado por el contratista se puede certificar que el contratista TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S “TLS" con Nit No. 900687974-1 ha cumplido por el momento y hasta la fecha del correspondiente informe de supervisión con las obligaciones contractuales. Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Formato solicitud de adiciones, modificaciones o prorrogas

FIRMA

Erika Castaño

ERIKA NATALIA CASTAÑO MARULANDA
Supervisora
Secretaría de Educación

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.